



**XLIX Legislatura**

**DEPARTAMENTO  
PROCESADORA DE DOCUMENTOS**

**Nº 437 de 2021**

---

---

S/C

Comisión Especial  
de lavado de activos

---

---

**ELECCIÓN DE AUTORIDADES**

**RÉGIMEN DE TRABAJO**

**Determinación**

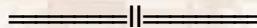
Versión taquigráfica de la reunión realizada  
el día 13 de mayo de 2021

(Sin corregir)

**Preside:** Señor Representante Eduardo Lust Hitta.

**Miembros:** Señora Representante Bettiana Díaz Rey, señores Representantes Daniel Caggiani, Álvaro Rodríguez Hunter, Gonzalo Secco y Carlos Varela Nestier.

**Secretarios:** Señora Laura Rogé y señor Horacio Capdebila.



**SEÑORA SECRETARIA.-** Está abierto el acto.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 123 del Reglamento de la Cámara de Representantes, corresponde elegir un presidente y un vicepresidente.

**SEÑOR REPRESENTANTE CAGGIANI (Daniel).-** Propongo como presidente al señor diputado Eduardo Lust Hitta.

**SEÑORA SECRETARIA.-** Tómese la votación nominal.

(Se toma en el siguiente orden:)

**SEÑORA REPRESENTANTE DÍAZ REY (Bettiana).-** Por el señor diputado Eduardo Lust Hitta.

**SEÑOR REPRESENTANTE VARELA NESTIER (Carlos).-** Por el señor diputado Eduardo Lust Hitta.

**SEÑOR REPRESENTANTE RODRÍGUEZ HUNTER (Álvaro).-** Por el señor diputado Eduardo Lust Hitta.

**SEÑOR REPRESENTANTE SECCO RODRÍGUEZ (Gonzalo).-** Por el señor diputado Eduardo Lust Hitta.

**SEÑOR REPRESENTANTE CAGGIANI (Daniel).-** Por el señor diputado Eduardo Lust Hitta.

**SEÑOR REPRESENTANTE LUST HITTA (Eduardo).-** Por la señora diputada Bettiana Díaz Rey.

**SEÑORA SECRETARIA.-** Han votado seis representantes: cinco lo han hecho por el señor representante Eduardo Lust Hitta y uno por la señora representante Bettiana Díaz Rey.

En consecuencia, queda electo el señor representante Eduardo Lust Hitta como presidente.

(Ocupa la Presidencia el señor representante Eduardo Lust Hitta)

**SEÑOR PRESIDENTE (Eduardo Lust Hitta).-** Habiendo número, está abierta la reunión.

En primer lugar, quiero agradecer a los compañeros de la Comisión que me eligieron.

Creo que vamos a trabajar bastante porque muchos temas quedaron pendientes.

Ahora, procede elegir al vicepresidente o a la vicepresidente de la Comisión.

**SEÑOR REPRESENTANTE CAGGIANI (Daniel).**- Propongo al señor diputado Carlos Varela Nestier para que lo secunde en la actividad de la Comisión.

**SEÑOR PRESIDENTE.**- Tómese la votación nominal.

(Se toma en el siguiente orden:)

**SEÑORA REPRESENTANTE DÍAZ REY (Bettiana).**- Por el señor diputado Carlos Varela Nestier.

**SEÑOR REPRESENTANTE CAGGIANI (Daniel).**- Por el señor diputado Carlos Varela Nestier.

**SEÑOR REPRESENTANTE SECCO RODRÍGUEZ (Gonzalo).**- Por el señor diputado Carlos Varela Nestier.

**SEÑOR REPRESENTANTE RODRÍGUEZ HUNTER (Álvaro).**- Por el señor diputado Carlos Varela Nestier.

**SEÑOR PRESIDENTE.**- Por el señor diputado Carlos Varela Nestier.

**SEÑOR REPRESENTANTE VARELA NESTIER (Carlos).**- Por el señor diputado Daniel Caggiani.

**SEÑOR PRESIDENTE.**- Dese cuenta del resultado de la votación.

(Se lee:)

"Han votado seis señores representantes: cinco lo han hecho por el señor representante Carlos Varela Nestier y uno por el señor representante Daniel Caggiani".

\_\_\_En consecuencia, queda electo el señor representante Carlos Varela Nestier como vicepresidente.

Felicitaciones, señor vicepresidente.

Ahora, tendríamos que establecer nuestro régimen de trabajo, días de reunión, horarios. No sé si es pertinente o no -simplemente lo expreso, y no tiene por qué ser ahora esto último- ver lo que tenemos pendiente del año anterior para ir armando el plan de acción.

Lo primero que tenemos que votar es el día y la hora de reunión, que generalmente se mantiene del año anterior, que era el primer y tercer jueves de cada mes, a la hora 14.

**SEÑOR REPRESENTANTE SECCO RODRÍGUEZ (Gonzalo).**- ¿Es el mismo sistema que había antes?

**SEÑOR PRESIDENTE.**- Sí, es el mismo.

Se va a votar.

(Se vota)

\_\_\_\_ Seis por la afirmativa: AFIRMATIVA. Unanimidad.

La Comisión se reunirá el primer y tercer jueves de cada mes, a la hora 14. La sala se resuelve en el momento.

**SEÑORA REPRESENTANTE DÍAZ REY (Bettiana).**- Informalmente, habíamos planteado a los miembros de la Comisión de retomar algunos de los temas que nos habían quedado pendientes para darles seguimiento en este ámbito, así como convocar a la Senaclaft y al BCU por dos temas.

Queríamos convocar a la Senaclaft para continuar con aquellos planteos que nos habían hecho de actualización normativa en el marco de la ley integral de lavado, a fin de incorporar a algunos sectores de riesgo. Además, nos gustaría aprovechar que viene la Senaclaft y sumar a la convocatoria ese mismo día al Banco Central del Uruguay. El Banco considerará si es a través de la UIAF o de qué otra dependencia. Queríamos extender esta convocatoria con motivo de lo que ha sido el descenso en el reporte de operaciones sospechosas durante el año 2020. Ha salido un informe del Banco Central del Uruguay en el que se explicita que de por sí la pandemia no ha sido el motivo principal para explicar que haya bajado el reporte de operaciones sospechosas. Nos gustaría tener como Comisión alguna información en base a los cambios normativos que ha habido en esta materia en el último año, luego de la aprobación de la Ley de Urgente Consideración.

Por lo tanto, como bancada le estaríamos planteando a la Comisión recibir tanto a la Senaclaft como al Banco Central del Uruguay.

(Se suspende la toma de la versión taquigráfica)

**SEÑOR PRESIDENTE.**- Sugiero que la Secretaría nos haga llegar vía correo electrónico los temas pendientes que la Comisión trató y la versión taquigráfica de la comparecencia

de la Senaclaft en el momento en que se trató el tema que la señora diputada Bettiana Díaz sugiere considerar en primer orden este año. Además, propongo ya fijar la invitación para que un jueves concorra la Senaclaft y el jueves siguiente el Banco Central del Uruguay. Incluso yo, que no tengo demasiada experiencia, sé que cuando nosotros invitamos a más de una delegación, a veces al ser muy rico el aporte de la primera, hace que la segunda tenga que esperar un tiempo extenso afuera. Entonces, para no hacerlos esperar, hacemos esta propuesta.

(Se suspende la toma de la versión taquigráfica)

\_\_\_ Tal vez corresponda que votemos eso que sugerimos.

**SEÑOR REPRESENTANTE RODRÍGUEZ HUNTER (Álvaro).**- Yo preferiría tener por escrito cuáles son las dudas exactas acerca de operaciones sospechosas, con algún dato más preciso y, posteriormente, invitarlos. Creo que hoy no estoy en condiciones de votar la invitación al presidente del Banco Central del Uruguay.

Tenemos hasta el 30 de junio para que ingrese la rendición de cuentas y, perfectamente, en una sesión siguiente, teniendo los argumentos necesarios, estaría dispuesto a votarla.

**SEÑORA REPRESENTANTE DÍAZ REY (Bettiana).**- En realidad, por la materia de esta Comisión yo no pensé que fuera necesario hacer una votación de una convocatoria, por ejemplo, a la UIAF o al Banco Central del Uruguay, cuando hay un informe presentado en marzo por el propio Banco que establece que hubo un descenso del 10 % en el reporte de operaciones sospechosas, y a partir del cual se han expresado diferentes expertos y ex integrantes del comité operativo en lavados diciendo que, en realidad, el único motivo que explica que ese descenso se haya dado no es la pandemia; sí se explica, por ejemplo, en el caso de casinos, obviamente, porque por la pandemia la actividad se paralizó y se redujo. Pero no así en el sector inmobiliario. Entonces, se habla de que hubo cambios en la percepción del riesgo y eso ha afectado el reporte de operaciones sospechosas.

Nosotros trabajamos muchísimos años para tener un marco normativo mucho más claro, sólido e integral en materia de lavado, y es realmente una situación preocupante. Lamento que el señor diputado desconozca el informe que se ha publicado en marzo por el Banco Central del Uruguay. Nos parecía motivo suficiente; no es para resolver nada; en realidad, la idea es tener información sobre qué es lo que entiende el Banco que está sucediendo para que haya efectivamente un descenso en el reporte de operaciones

sospechosas, que a Uruguay le puede llegar a significar en el tiempo un perjuicio en términos de lo que ha sido la imagen del país, que ha costado tanto tiempo limpiar, por decirlo de alguna manera, a través de las recomendaciones del Gafilat, de la OCDE, para ampararse a los estándares internacionales. En definitiva, no nos parecía necesario votarlo. Si quieren convocar primero a la Senaclaft, así el diputado tiene tiempo de acceder a la información, nosotros estamos de acuerdo.

**SEÑOR REPRESENTANTE RODRÍGUEZ HUNTER (Álvaro).**- Pido la palabra.

**SEÑOR PRESIDENTE.**- Antes de darla la palabra al señor diputado, quiero decir que el error fue mío. Yo lo reconozco. La Secretaría me asistió correctamente. Me hace ver que estas cosas no se ponen a votación, sino que se logra consenso. La votación es circunstancial.

**SEÑOR REPRESENTANTE RODRÍGUEZ HUNTER (Álvaro).**- No va por ahí el cuestionamiento a la señora diputada. Claramente, si estamos en esta Comisión es para tratar de trabajar en pro de seguir con la normativa y de avanzar en ese mismo rumbo. Lo que quiero es tener más elementos y, en función de lo que hablaba anteriormente, no citar a una autoridad como el presidente del Banco Central solo por un tema que capaz que puede llevar diez minutos.

Creo que podemos llegar a aprovechar más el tiempo con los aportes de los técnicos que tuvimos de la Senaclaft, que claramente son muy buenos. Como dije, creo que es una forma de aprovechar el tiempo, no va en favor de que avancen las operaciones sospechosas. Claramente que no. El fondo del asunto creo que es comprendido por todos; simplemente, el espíritu es un aprovechamiento del tiempo, nada más.

**SEÑOR PRESIDENTE.**- Entonces, llegamos a un acuerdo según lo sugerido.

Lo que observo es que cuando nosotros invitamos a un organismo público, este resuelve quién viene, que puede no ser el presidente, sino alguien que tenga más información que el propio presidente.

Entonces, procedemos a actuar de la forma que se planteó.

El próximo jueves está invitada la Senaclaft, a la hora 14.

**SEÑOR REPRESENTANTE CAGGIANI (Daniel).**- Si terminamos con este tema, quiero plantear lo siguiente.

Yo nunca entendí, aunque somos nosotros los responsables -capaz que la Secretaría nos puede informar-, por qué en el período pasado esta Comisión tenía un nombre y en este se cambió. No me refiero a solo a cómo se denomina, sino a sus competencias. En el período pasado se llamaba lavado de activos y transparencia, lucha contra el terrorismo y alguna cosa más. Más allá de cómo es el trámite específicamente, sería interesante retomar el espíritu que tuvieron los anteriores integrantes de la Comisión y algunos que la integran actualmente, y promover una modificación del nombre ante la Cámara, a los efectos de ampliar la competencia. Sin duda, nosotros vamos a trabajar en temas de transparencia, no sé si en financiamiento del terrorismo, pero sí en lavado de activos. Por eso me parece que sería muy importante tener un nombre que comprenda mucho más las acciones que vamos a tomar y que estamos tomando. Es una sugerencia.

**SEÑOR PRESIDENTE.-** La sugerencia del señor diputado Daniel Caggiani es muy válida.

(Se suspende la toma de la versión taquigráfica)

\_\_\_Damos por acordado los temas en los que se trabajó hoy.

Si no hay más asuntos, se levanta la reunión.

≠